

INFORME:
DIAGNÓSTICO DE CEAR MADRID FRENTE AL CONTEXTO DE CRISIS ACTUAL
Mayo 2009



1. PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como objetivo realizar un análisis de cómo la situación de crisis que estamos atravesando afecta a nuestro colectivo de atención (inmigrantes y refugiados). Este informe está basado en las experiencias que detectamos desde nuestra organización y en concreto desde la delegación de Madrid, por lo que debe tratarse como un informe local y parcial en la medida que está elaborado exclusivamente desde nuestros servicios de atención.

El informe recoge un diagnóstico desde la perspectiva sociojurídica, intervención social, laboral y de la intervención comunitaria, esta última elaborada desde los equipos de intervención en calle que tenemos puestos en marcha.

2. DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A EXTRANJEROS (PIO)

Desde el programa PIO se atiende a personas que buscan regularizar su situación en España y a personas ya regularizadas, pero preocupadas por mantener su situación regular y la de sus familiares.

La consecuencia más directa de la crisis económica es la disminución de la actividad económica y por tanto del empleo. Este hecho afecta de manera directa a la gran mayoría de las personas migrantes porque de una manera u otra, ya sea para acceder a la regularidad ya sea para mantener la regularidad, el ciudadano extranjero se ve obligado a *probar medios de vida, contar con un contrato de trabajo, etc.* Diferentes fórmulas afectadas por la necesidad de tener un trabajo.

La falta de ofertas ha propiciado una importante compraventa de contratos ficticios por importes que oscilan entre los 1.000 y los 3.000 euros. Muchos de estos contratos son falsos, pues se venden de manera indiscriminada. Muchas de las resoluciones de denegación así lo manifiestan al establecer que *“la empresa no cuenta con una actividad de tal calibre que permita la contratación de más de un trabajador”*.

Las personas en situación de irregularidad se ven obligadas a buscar alternativas en la economía sumergida. La falta de contrataciones en sectores tan demandados por los extranjeros está obligando a éstos a ganarse la vida de otra manera. En el caso de los africanos, se ha optado por la venta de cd's y artículos falsos. Aumentan así los procedimientos penales, corriendo el riesgo de contar con antecedentes que impiden la regularización de la persona.

A diferencia de los últimos meses del año 2008, se observa una mayor solicitud de recursos de alojamiento de mujeres jóvenes (30- 50 años), en muchas ocasiones con cargas familiares. Suele tratarse de personas con permiso de Trabajo y residencia que por causa de la crisis están en situación de desempleo. Estas mujeres, además de solicitar la atención de Trabajadores Sociales, son usuarias de recursos de apoyo en la búsqueda de empleo y que llevan meses sin obtenerlo, por lo que no pueden pagar el alquiler y están a punto de ser desahuciadas.

Las demandas de información para tramitar la Reagrupación Familiar han descendido. En muchas ocasiones, los demandantes de información sobre reagrupación familiar, deben posponer el trámite por no disponer de suficientes ingresos.

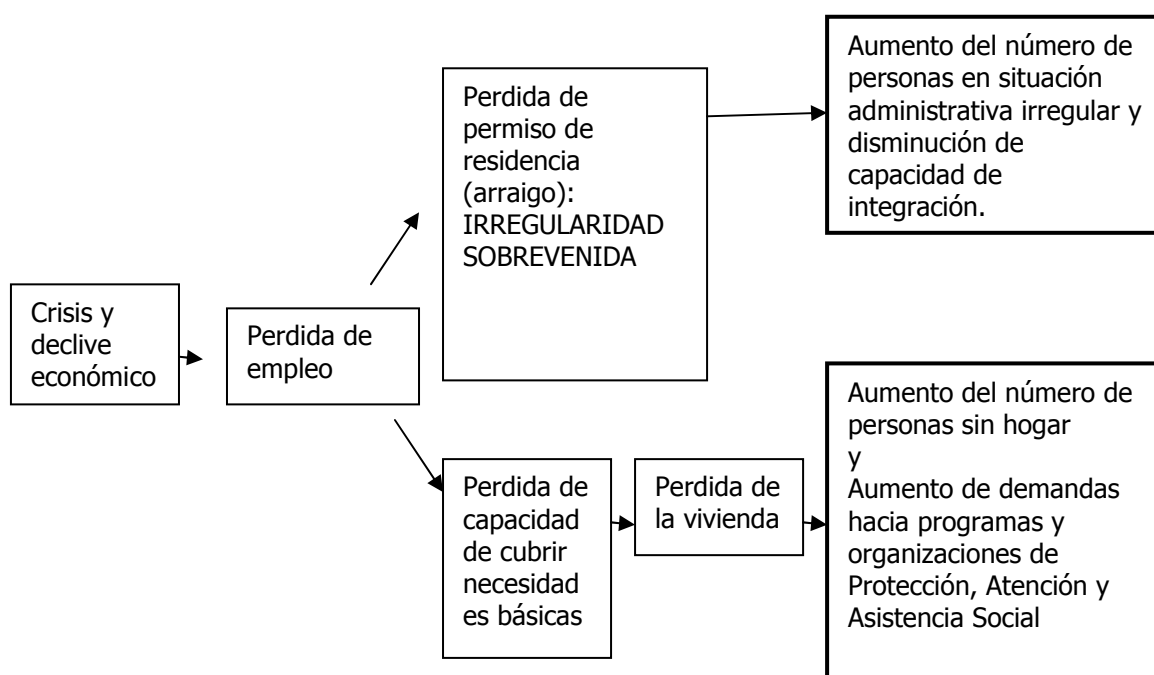
2.1. Conclusiones.

Tras el análisis anterior podemos afirmar que la crisis está incidiendo en los proyectos migratorios de personas y familias, más que cualquier normativa, ley o acción política. Se corrobora que si las personas han llegado y siguen llegando a Europa es en busca de empleo y que ésta es la motivación que impulsa el proceso migratorio y sigue siendo el eje de la vida en el país de destino.

La ausencia de empleo está afectando a las personas usuarias de CEAR Madrid en la tramitación de su documentación. Hemos visto como **la situación de crisis está reduciendo las solicitudes iniciales de regularización y de las renovaciones ante la administración, en un contexto de controles más minuciosos de las mismas y de endurecimiento de los requisitos, lo que se está traduciendo en una situación de mayor indefensión y vulnerabilidad de las personas migrantes.**

3. DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

3.1. Situación actual y posibles efectos destacados:



3.2. Diagnóstico.

Desde el área de servicios sociales de CEAR Madrid, servicio que gestiona el Programa de Intervención Social, observamos cómo, a lo largo del segundo semestre del 2008 y el primero de 2009, hemos tenido un **incremento muy significativo del número de personas atendidas por el servicio, en algo más de un 40 %**. Del mismo modo que durante el primer semestre del año pasado se mantuvo el número de atenciones de forma muy similar a la del pasado año, durante los últimos 6 meses, ésta tendencia a cambiado considerablemente a la alta. Según nuestro análisis, éste fenómeno está estrechamente relacionado con la situación de crisis que el mercado laboral está sufriendo en España. Éste contexto de crisis está provocando situaciones de graves dificultades económicas, que sumadas a las dificultades inherentes al propio hecho migratorio, sitúan a estas personas en situaciones de gran vulnerabilidad y de riesgo de exclusión social.

Durante los últimos meses, nos hemos visto en la situación de tener que reabrir expedientes de numerosas personas que habían estado integrados en nuestros programas durante sus primeros años en España, y que ahora, después de bastantes años, se están viendo en la necesidad de recurrir de nuevo al apoyo de nuestros servicios. Del mismo modo, observamos como las personas que habían iniciado durante el 2006-2007 un proceso de autonomía y estabilidad social, laboral y económica, durante los últimos meses han sufrido un retroceso importante en su proceso. En este sentido nos gustaría señalar de forma destacada, por la gravedad que supone, el aumento de casos de familias numerosas con los dos miembros en situación de desempleo.

Como es de esperar, estas situaciones han elevado el número de solicitudes de prestaciones económicas a la administración, las ONG y otras entidades. Así, por ejemplo, podemos destacar cómo, ante el aumento de solicitudes de RMI en la Comunidad de Madrid, los procesos de resolución de dichas prestaciones se han alargado enormemente en el tiempo, encontrándonos con que la media de tiempo desde que una persona solicita la ayuda hasta que la recibe (en caso de su aprobación), está siendo de 6 meses. Este hecho supone que durante ese período de tiempo, las personas que carecen completamente de recursos económicos, que su posible inserción laboral se ve dificultada por la situación de crisis económica (en los procesos de selección se tiende a priorizar a las personas autóctonas y nacionales de España), y que carecen de apoyos familiares, quedan en una situación de grave exclusión social. Consecuencia de todo esto es un incremento de los casos de desahucio por impagos de alquiler o hipotecas, hechos que terminan en situaciones muy dramáticas (en ocasiones la necesidad de acogimientos administrativos de los menores y “situaciones de calle” en el caso de adultos).

En este punto consideramos importante señalar las dificultades que hemos debido enfrentar durante los últimos meses de este año a la hora de atender todas las demandas realizadas por las personas que han acudido a nuestro servicio, debido fundamentalmente a la situación de crisis socioeconómica en la que nos encontramos. Como ya se ha señalado anteriormente, las personas inmigrantes y refugiadas cuentan con elementos de vulnerabilidad vinculados al hecho migratorio en sí mismo, que las sitúa en condiciones de mayor riesgo de exclusión social que al resto de población. El nivel de desempleo entre nuestros/as usuarios/as ha

aumentado de forma alarmante durante este último trimestre y, dado que en la mayoría de los casos contaban con trabajos poco remunerados, se han encontrado sin ahorros propios y, en el mejor de los casos, con derecho a prestación por desempleo también muy reducido. Unido a una escasa o nula red social y/o familiar de apoyo, les obliga a recurrir al apoyo de instituciones y entidades para poder cubrir sus necesidades más básicas (alojamiento, alimentos, ropa, etc.).

3.4. El colectivo de población de origen subsahariano.

Teniendo en cuenta la especificidad que presenta el colectivo de población extranjera de origen subsahariano, es necesario hacer un análisis de este colectivo de forma exclusiva.

El perfil de las personas subsaharianas que solicitan plazas de alojamiento en nuestros servicios de acogida está cambiando. Son personas que llevan más de un año en España y que entraron en nuestro país por costas o por avión, siendo personas que no pueden acceder a las plazas de acogida de ayuda humanitaria.

También están llegando personas que han tenido una vida más o menos normalizada, con trabajos temporales en la construcción sobre todo, que en estos momentos han perdido su puesto de trabajo y que, por tanto, no pueden costear el alquiler de una cama o una habitación. Sin embargo, no se corresponden con perfiles de albergues al haber vivido de forma independiente.

Los recursos de acogida para este tipo de personas son muy limitados.

Otras organizaciones han adaptado algunos recursos anteriormente destinados a alojamiento de familias (campamentos). Pero debido precisamente al cambio de perfil, no se acostumbran a tener que compartir espacios y disponer de muy poca intimidad familiar, por no decir ninguna, en ese tipo de recursos pensados para una población menos autónoma.

La saturación de los recursos de alojamiento es generalizada (salvo la excepción que seguramente va a ser temporal de los centros de familias), debido a la difícil salida de los mismos. Son recursos con un tiempo de estancia limitado en el tiempo, y lo que antes era fácil, pues al encontrar un trabajo que les permitía pagar una habitación abandonaban el recurso, se complica por la falta de empleo y la derivación a otros centros también saturados. Se está creando un círculo vicioso difícil de romper por la

falta de empleo, unido a un recorte en muchos recursos de alojamiento. En la ampliación de otros recursos (albergues, campaña del frío) no se está teniendo en cuenta el nuevo perfil de usuarios de los mismos y por tanto tampoco se está solucionando el problema de alojamiento.

3.5. Otros elementos a tener en cuenta.

Además de lo anteriormente expuesto podemos destacar algunas cuestiones que agravan la situación social en general:

- ★ Cierre de recursos y recortes económicos para los programas (reducción del presupuesto de Administraciones destinado a: Ayudas de Emergencia de Servicios Sociales, Programas de Acogida y pisos de acogida para familias, mayor número de denegaciones de concesión de la RMI,...)
- ★ Efectos secundarios en la atención y concesión de ayudas económicas: incremento de las demandas de atención social y por tanto incremento del tiempo de espera para ser atendido en Servicios y Entidades de atención Social, aumento de los períodos de valoración para concesión de ayudas como RMI, Subsidio por desempleo, Renta Activa....
- ★ Saturación de redes de apoyo.
- ★ Nuevos perfiles de población demandante de apoyos y aumento/agravamiento de la situación de vulnerabilidad.
- ★ Aumento del nivel de endeudamiento por impagos de alquileres, hipotecas, créditos, etc, y consecuente incremento de nivel de empobrecimiento de población.
- ★ Aumento de demandas de viviendas de protección social (por ejemplo cupos de necesidades especiales para ciertos colectivos)

3.6. Nuestros Datos.

Resultado directo de esta situación es el incremento en el número, tanto de atenciones como de prestaciones económicas tramitadas desde el Programa de Intervención Social en CEAR Madrid. Así vemos cómo en 2007 concedimos prestaciones económicas a un total de 129 personas con 178 personas atendidas; a lo largo del año 2008 hemos atendido a 310 personas y el número de personas beneficiarias de prestaciones económicas ha aumentado hasta un total de 208. Por tanto estamos hablando de un **incremento del 60 % de personas beneficiarias de prestaciones económicas del 2008 con respecto al año anterior.** Y si atendemos a los **tres primeros meses de este año 2009, hablamos de un incremento del casi 70**

%, tan sólo durante 3 meses.

3.7. Propuestas.

- ❖ Establecer programas para periodos de más largo plazo.
- ❖ Aumentar la estrategia de trabajo social en estos programas para facilitar el fomento de la independencia y autonomía de las personas en situación de vulnerabilidad social; en vez de limitarse a erradicar los problemas sociales generados solamente por los efectos visibles, luchar contra las causas que generan estas situaciones que derivan en muchas ocasiones en indigencia y falta de hogar, capacitando las personas y ofreciendo atención social integral.
- ❖ Mejorar la coordinación y cooperación entre los diferentes servicios para hacer un trabajo más eficaz y eficiente y como consecuencia, sostenible → por ejemplo dar más importancia al seguimiento después de las bajas en servicios de acogida etc. (en vez de “esperar” otra consulta de un(a) trabajador(a) social por causa de una acumulación de problemas muchas semanas después)
- ❖ Se plantea ver otras alternativas de vida, fomentando el desarrollo en zonas rurales, mediante programas de Reasentamientos y Repoblación de zonas rurales.
- ❖ Se ve necesario implementar formas de apoyo ante determinadas situaciones de imposibilidad de pagos de hipotecas, mediante ayudas concretas para estos casos.
- ❖ Poner en marcha programas con cierto margen de actuación abierto, pudiéndose valorar cada caso particular, dado que la situación nos presenta casos que requieren intervenciones de difícil previsión (por la novedad de la situación).
- ❖ Aumentar/crear plazas de la red de albergues y recursos de acogida especialmente para familias y personas de origen no subsahariano.
- ❖ Establecer convenios especiales con recursos de acogida. Es muy importante en estos momentos crear una sólida red de coordinación entre los recursos/servicios existentes, de cara a optimizar esfuerzos y recursos.
- ❖ Incentivar e implementar formas de solidaridad entre la población. Esto en paralelo y nunca en sustitución de la responsabilidad de las Administraciones Públicas. Fomento de las redes de apoyo sociales/comunitarias.

4. DESDE LA PERSPECTIVA DE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

4.1. Diagnóstico.

4.1.1. Trabajo con Empresas

4.1.1.1. Auge en algún sector.

No se puede decir que ningún sector esté pasando por momentos de auge. No obstante, las ocupaciones que están experimentando cierta continuidad serían:

- Puestos comerciales: técnicos y gestores comerciales, teleoperadores, televendedores.
- Puestos administrativos: Administrativo contable, de Personal o RR.HH.
- Profesionales de cualificación media alta: Gestión servicios de Sistemas Informáticos; Seguridad en equipos informáticos; Secretarías de dirección; Delineantes, Matriceros, Torneros, Electricistas, Técnicos electrónicos.
- Puestos de cualificación alta: ingenieros industriales, ingenieros de telecomunicación, ingenieros aeronáuticos.

Han desaparecido prácticamente las ofertas relacionadas con los siguientes perfiles de baja cualificación: limpiadores, mozos de almacén, operarios de fábricas, etc. Y por supuesto todos los perfiles relacionados con el sector de la construcción.

En los Centros de Empleo especializados en sectores concretos, tales como Hostelería, Auxiliar de Ayuda a Domicilio, Geriátrica o Artes Gráficas se ha detectado un brusco descenso en el volumen de ofertas.

4.1.1.2. Nuevos yacimientos de Empleo

El único sector que entendemos puede seguir definiéndose como tal sería el de las energías renovables, con ocupaciones como: Puesta en servicio y operación instalaciones solares térmicas; Montaje eléctrico instalaciones solares térmicas;

Replanteo Instalaciones Solares Térmicas, etc. Estas ofertas no nos llegan directamente a CEAR y de momento no tenemos usuarios que puedan cubrir estos perfiles. Por lo tanto, estamos derivando a nuestros usuarios a cursos de formación en este sector.

4.1.1.3. Perfiles solicitados por las Empresas. Mayor cualificación.

Se han indicado ya en el apartado 1.

Las empresas piden mayor cualificación y que esta cualificación sea mediante cursos realizados en España, también piden mayor movilidad geográfica.

4.1.1.4. Contratación de personal extranjero

Considerando el actual contexto de crisis económica, estamos detectando que las empresas son más reacias a contratar personal extranjero, aunque somos conscientes que se han recortado las contrataciones en general. Indudablemente, los trabajadores españoles están volviendo a ocupar los puestos de menor cualificación que antes estaban “reservados” para los trabajadores extranjeros y observamos que en algunas de nuestras empresas colaboradoras que entre un extranjero y un trabajador autóctono del mismo nivel, se está seleccionando al autóctono.

4.1.1.5. Regularización Denegados de Asilo y OFERTAS para Irregulares

Tenemos la misma dificultad en regularizar personas Denegadas de Asilo que otras personas en situación irregular. No hay ninguna empresa que ofrezca ofertas a fecha de hoy. Reseñamos los cuatro perfiles más afectados por irregularidad administrativa:

- Denegados de Asilo.
- Circunstancias excepcionales.
- Reagrupaciones familiares.
- Personas irregulares o que quedan en situación irregular por no haber podido renovar sus ATR (irregularidad sobrevenida). En los últimos dos meses nos estamos encontrando con muchas personas que no han cotizado lo suficiente para poder renovar (primeras y segundas renovaciones). También con ATR

Permanentes que han perdido sus puestos de trabajo y no encuentran nuevo empleo.

4.1.1.6. Prácticas discriminatorias

No se han detectado prácticas discriminatorias como tal, pero sí se están detectando cada vez más, situaciones de conflicto laboral: despidos antes de tiempo, finiquitos mal calculados, etc.

Los trabajadores extranjeros se enfrentan por primera vez a situaciones de este tipo y no saben cómo reaccionar, ni cómo reclamar lo que se les debe.

Como casos concretos estamos viendo a personas que han sido despedidas antes de que finalizara su contrato (de 6 meses, por ejemplo) y que no saben que pueden solicitar el cobro de prestaciones por desempleo ya que no han firmado una baja voluntaria, si no que les han rescindido su contrato por causas de la producción.

Ante el aumento del número de despidos, desde CEAR Madrid se está potenciando el Servicio de Mediación Laboral.

4.1.1.7. Valoración sobre Intermediación y Prospección

El año 2009 se inició con una paralización en la oferta de puestos de trabajo por parte de las empresas fidelizadas. La falta de rotación de las personas en los puestos de trabajo es más evidente que nunca, esto impide que se generen nuevas vacantes.

Los trabajadores extranjeros se aferran incluso a puestos de trabajo que hasta hace poco ellos mismos rechazaban a medio plazo por sus malas condiciones laborales en cuanto a salario y horarios y ahora “van a trabajar incluso con fiebre” (según nos ha comentado, por ejemplo, la Directora de RR.HH. de Supermercados DIA recientemente).

El ajuste Perfil/Oferata es cada vez más difícil, ya que las empresas piden cada vez más cualificación y la competencia de los trabajadores españoles se hace notar. En general, la cualificación de los demandantes de empleo que vienen a CEAR

Madrid es más bien baja: estudios de secundaria de bajo nivel y nula o casi nula formación adicional.

4.1.1.8. Prospección

En el primer trimestre de 2009 hemos conseguido pocos resultados en cuanto la prospección. Aunque las empresas responden amablemente a nuestro ofrecimiento y nos incluyen como potenciales “clientes”, se reciben muy pocas ofertas de empleo. El contacto con la empresa ha de hacerse personalmente con el Director de Selección, las campañas de marketing no surten ya ningún efecto y encontramos una gran dificultad en contactar con estos directivos, que sólo nos dan buenas palabras ya que cuentan con muchos otros métodos de selección de personal y cuentan con exceso de trabajadores en sus propias bases de datos.

4.1.2. Trabajo con Usuarios

4.1.2.1. Proporción Hombres / Mujeres

El aumento de atenciones a usuarios hombres ha sido francamente notoria en el año 2008, veamos este cuadro estadístico comparando el primer trimestre de los años 2007, 2008 y 2009:

Comparativa de Usuarios atendidos en el primer trimestre	Hombres	Mujeres
Año 2007	102	238
Año 2008	146	173
Año 2009	249	124

Podemos observar como la situación cambia casi al 100% en esta comparativa. En el 2007 se atendieron un 30% de hombres y un 70% de mujeres y en el año 2009 es justo al revés, se atendieron un 67% de hombres y un 33% de mujeres.

Suponemos, aunque sin contrastar, que la bajada en el número de mujeres se debe a que muchas de ellas han vuelto al servicio doméstico.

También hemos detectado que muchas mujeres priorizan el trabajo de sus maridos, conformándose ellas con unas horitas aquí o allí en servicio doméstico o en otro trabajo dentro de la economía sumergida.

4.1.2.2. Incremento atención a mayores de 40 años

El incremento ha aparecido en personas mayores de 40, 45 y 50 años, principalmente hombres provenientes del sector de la construcción.

4.1.2.3. Clases de castellano

La asistencia a las clases de castellano es mayor que en el mismo período del año 2008, y muy constante. El mayor tiempo libre ante la falta de empleo hace que los alumnos falten menos a clase.

4.1.2.4. Incremento de usuarios con tarjetas "Permanentes"

Aunque no tenemos un informe exhaustivo que nos indique exactamente el incremento de personas que acuden con tarjetas PERMANENTES, debemos dejar constancia de que éstas han aumentado en un grandísimo número.

4.1.2.5. Colectivo de Asilo

El número de personas con el Estatuto de Refugiado en situación de desempleo ha aumentado considerablemente con respecto al año anterior. Las ayudas destinadas a la inserción socio-laboral mediante el pago del abono transporte en este primer trimestre son más que en los primeros seis meses del año 2008. Del mismo modo, estamos teniendo mayores complicaciones en el procedimiento de

justificación de estos abonos, ya que el dinero concedido suponemos está siendo utilizado para otros gastos.

En el colectivo de Solicitantes de Asilo notamos una reducción de nuevos casos de Solicitantes y un claro repunte en aquellos Solicitantes que llevan ya en España varios años. En cuanto a las ayudas, del presupuesto dotado para manutención ya se ha gastado la mitad (considerablemente más que en el mismo periodo del año 2008), mientras que el de Formación lleva el mismo ritmo del año anterior.

4.2. Estrategias puestas en marcha desde nuestra entidad:

- 4.2.1. Mediación laboral: Informar y motivar a los usuarios para que reclamen sus derechos en caso de ser vulnerados. Para ello contamos con una voluntaria especializada en la materia y que se dedica toda una mañana semanalmente a estudiar y resolver estos casos
- 4.2.2. La intermediación laboral se sigue trabajando aunque, al no conseguir ofertas, no se alcanzan los objetivos de inserción deseados. Nos estamos centrando, por tanto, en un trabajo de orientación sociolaboral con los usuarios en el que se fomenta la autocandidatura, la necesidad de formación y la información sobre recursos sociales (desempleo, ayudas, etc.), a las que puedan acceder. Los cuatro trabajadores del Área hemos pasado a desarrollar dichas acciones.
- 4.2.3. Puesta en marcha de cursos de formación financiados por entidades privadas. Hemos desarrollado ya un curso sobre mantenimiento de ordenadores, financiado por Fundación ACCENTURE y se ha solicitado un segundo curso sobre informática aplicada a cajeros/as de supermercados a Fundación BARCLAYS. Asimismo, se han implementado los contactos con entidades públicas y privadas para la puesta en marcha de acciones formativas.

5. DESDE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y EL TRABAJO DE CALLE

Este documento presenta un breve análisis acerca de cómo la situación de crisis económica está afectando a los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid en el uso que éstos realizan de los espacios públicos, considerando que la variación de esta utilización va a responder, en muchos casos, a una necesidad social consecuencia de esta nueva (y precaria) situación económica.

Para el análisis hemos tenido en cuenta los siguientes factores:

- Aumento de personas sin hogar en las calles y plazas
- Aumento de personas en la calle durante la jornada laboral
- Aumento de personas en los recursos de empleo del distrito
- Aumento de actividades de economía informal
- Aumento de discursos xenófobos en los distritos (vecinos, asociaciones de extremaderecha)
- Aumento de movimientos vecinales en relación a reivindicaciones de empleo

En este sentido, y de manera muy general, podemos afirmar que las nuevas dinámicas que se están dando en los espacios públicos son consecuencia, en parte, de esta situación económica, pues determinados usos que en los últimos tiempos se han visto aumentados están directamente relacionados con la economía de las personas. De las conclusiones extraídas por los equipos del SDEP podemos decir que:

5.1. Aumento de Personas Sin Hogar (PSH):

En general se han visto aumentados los espacios públicos de pernocta de personas, principalmente, de origen extranjero. Sin embargo, también destacamos dos situaciones muy concretas que son consecuencia directa de la crisis:

- a. También personas que se encontraban en Madrid en situación de calle con anterioridad han decidido dejar la ciudad y viajar a provincias en búsqueda de empleo, ya que aquí se han acabado las escasas ofertas que existían antes.
- b. Han aumentado mucho las personas con deudas de alquiler e hipotecarias. Se nota un profundo temor ante la posibilidad de quedarse

en calle próximamente ante los impagos frecuentes del alquiler o de la hipoteca.

5.2. Aumento de personas en calle en horario “laboral”:

También notamos un aumento considerable de personas utilizando el espacio público en horarios, tradicionalmente, laborales. Los usos que en ellos se dan son, principalmente, práctica de algún juego o deporte que, en meses anteriores, sólo se reservaba para los fines de semana y que obedece al aumento de personas en situación de desempleo en los distritos. Este diagnóstico también lo podemos hacer viendo el aumento de padres y madres que acompañan o recogen a sus hijos e hijas del colegio y luego pasan con ellos la tarde en los espacios públicos habilitados para menores, actividad que, hasta ahora, realizaban principalmente los abuelos/as de estos menores.

5.3. Aumento de las demandas de recursos sociales:

Es preocupante el número de personas que comienzan a acudir a recursos sociales, tanto a los centros de SS.SS, como a las entidades sociales presentes en los distritos, con la demanda de cubrir necesidades económicas de carácter urgente: alimentación, pago de recibos de suministros, pago de recibos de alquiler,... Además podemos afirmar que el perfil de los demandantes ha aumentado, llegando hasta los distritos personas de otras zonas de la Comunidad de Madrid en búsqueda de recursos de algún tipo, también ha aumentado el perfil de varones en edad laboral (entre 20 y 45 años) que llegan hasta estos recursos y que nunca antes habían sido demandantes de los mismos. Espacios de mayor demanda:

- Servicios Sociales: en demanda de ayudas económicas (Aumento de peticiones de RMI) y acudiendo al programa de orientación laboral
- Parroquias, albergues, comedores: solicitando la cubierta de necesidades básicas como alimento y alojamiento.
- Entidades sociales: principalmente a las que gestionan programas de bolsa de empleo y orientación laboral.

5.4. Aumento de la utilización de los espacios públicos como lugar de ocio:

Ante la disminución de recursos económicos es mayor el número de personas que utilizan los espacios públicos para reunirse con sus familiares y amigos y socializar o practicar deportes colectivos.

5.5. Aumento de las actividades informales:

En este sentido se ha visto aumentado, por un lado, la venta irregular de productos, y por otro, la práctica de actividades asemejadas a la mendicidad. Se nota un aumento de personas que venden revistas como “La Farola”, aparcen coches o piden a la puerta de los supermercados. Un dato a tener en cuenta, en el distrito de Villaverde ha sido notable la aparición de hombres de tercera edad pidiendo “un euro” a los viandantes, alegando necesitarlo para coger el autobús y haber dejado la cartera en sus casas. Esto da fe de cómo la crisis económica está afectando más gravemente a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, como son las personas migradas o la tercera edad.

La venta informal está generando, además, un discurso alrededor que relaciona directamente el aumento de la delincuencia con esas personas migrantes que realizan estas ventas irregulares.

5.6. Aumento de discursos xenófobos y racistas:

En los discursos de los vecinos/as autóctonos/as son frecuentes las referencias a inmigración y falta de puestos de trabajo. Hay una competencia feroz por los escasos recursos que se ofrecen en los distritos y eso convierte “al otro” en el objetivo del discurso racista que relaciona a los migrantes con la pérdida de salario, o con el soporte de condiciones de trabajo esclavistas que condiciona a que los autóctonos no puedan acceder en igualdad de condiciones que los migrantes a esos puestos de trabajo.

Destacar que, en el distrito de Latina se han llegado a dar insultos públicos a la salida de las paradas de metro, de los colegios o en el uso compartido de los espacios públicos. También queremos destacar el hecho de que, en distritos tradicionalmente de izquierdas o con un movimiento vecinal fuerte y combativo, están comenzando a aparecer grupos de extrema-derecha que relacionan inmigración y crisis. Este es el

caso de Puente de Vallecas con la manifestación del Movimiento Patriota Socialista, o la reciente aparición de pintadas de ideología neo-nazi en el distrito de Carabanchel.

5.7. Aumento de movimientos vecinales (reclamando soluciones a la crisis.)

Aunque debemos decir que no se nota tanto el aumento de estas reacciones vecinales y solidarias si se relaciona con los discursos racistas que se dan entre los vecinos y vecinas autóctonos en los distritos. En algunos distritos se están planteando comisiones de cómo abordar la crisis dentro de las mesas, redes y plataformas, institucionales o no, que existen en los distritos (por ejemplo, en el caso de Villaverde se está trabajando desde la Mesa de Diálogo y Convivencia del Ayuntamiento de Madrid y desde la Mesa de Interculturalidad).

5.8. Aumento de un número considerable de pequeños comercios cerrados:

Ése fenómeno supone la quiebra de la economía familiar, la pérdida de puestos de trabajo, la pérdida de vida social en los distritos y el consecuente aumento de ganancias para las grandes superficies, a las que ahora acuden personas que antes no lo hacían porque ya no pueden realizar sus compras en los pequeños negocios. Esto da sensación de desolación en algunas zonas de los distritos y pérdida de vida vecinal.

5.9. Conclusiones:

- El perfil de personas que demandan ayudas sociales ha variado, acudiendo a los recursos personas que no lo habían hecho con anterioridad al encontrarse, principalmente, en situación de desempleo de larga duración (dificultades para encontrar empleos).
- Principalmente hablamos de hombres de 25 a 50 años que trabajaban en el sector de la construcción.
- Las mujeres provienen, sin embargo, del sector servicios. Al no encontrar empleo se produce competencia en el acceso a los pocos trabajos por horas que genera el servicio doméstico.
- Aumento en la demanda de recursos básicos: alimentación y pago de recibos de suministros. Aumento también de solicitudes de RMI. Las entidades públicas y privadas no cuentan con recursos suficientes para hacer frente al

número de demandas que se producen, lo que genera, de nuevo, competencia por unos recursos que son escasos para todos/as los vecinos/as.

- Estas situaciones están creando un profundo deterioro en las relaciones sociales y vecinales de las personas que se encuentran en ellas. La crisis está generando situaciones de estrés, depresión, ansiedad, baja autoestima,... En el caso de la población migrada además hay que añadir la imposibilidad de envío de remesas a sus familias en origen, e incluso, la falta de comunicación al no poder llamar por el alto coste de estas llamadas o por no querer hacerlo para evitar explicar la situación en que están viviendo o el por qué del no envío de remesas. Ante la situación económica que estamos viviendo muchas familias se plantean seriamente retornar a sus países de origen en un corto periodo de tiempo. Éste hecho, en nuestro trabajo, frena la participación de estas personas en procesos de desarrollo comunitario en sus distritos ya que ven su estancia en España como algo muy temporal. También se están dando casos de familias nuevamente desestructuradas al decidir enviar a los países de origen a los hijos/as menores de edad, o al cónyuge en situación de desempleo o con menos posibilidades de inserción laboral.
- Pérdida de las autorizaciones de residencia y trabajo de las personas migradas en situación de desempleo. Ante la falta de cotizaciones a la seguridad Social o de contar con una oferta de trabajo a la hora de la renovación, se está produciendo la pérdida de estas autorizaciones lo que está generando en estas personas una profunda sensación de fracaso, frustración y de “vuelta a empezar” que les hace también replantearse su proceso migratorio.
- Según informaciones de la policía municipal es real la relación que se está dando entre crisis y aumento de actos vandálicos, robos en tiendas y coches, venta irregular y prostitución. También los propios vecinos/as afectados nos han comentado que, ante esta situación desesperada, ya están dispuestos incluso a cometer actos ilegales.

5.10. Propuestas

- Es necesario reclamar la adecuación de los servicios públicos al aumento de la población y a la nueva coyuntura económica que estamos viviendo.
- Para las organizaciones sociales se hace imprescindible el trabajo en red con otras entidades para conocer el tipo y alcance de sus recursos y así poder hacer buenas derivaciones, ya que las personas consultadas tienen un alto nivel de estrés y frustración.

- Es importante que las entidades sociales participen o promuevan acciones frente a la nueva situación e incluya la temática en la planificación de sus acciones o actividades.

6. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL INFORME SOBRE LA CRISIS DE CEAR MADRID

6.1. Conclusiones.

Tal y como hemos visto a lo largo del informe la precaria situación económica actual está afectando de manera generalizada a las personas migrantes y se traduce en los aspectos que a modo de conclusiones y propuestas se presentan a continuación.

Se está produciendo una **variación en los perfiles de personas que demandan apoyos y recursos sociales** pudiendo hablar de un empobrecimiento de la población: Hombres en edad laboral de 25 a 50 años, personas endeudadas e incluso desahuciadas por impago de alquiler o hipotecas, incremento de personas en situación de calle de origen subsahariano y otras nacionalidades que tradicionalmente se encontraban en esta situación. Esto se traduce en un aumento de demanda de servicios básicos y sociales en general que no se ven satisfechos ante el recorte y disminución de los programas sociales.

La situación económica se traduce en una paralización de la oferta, disminución de la rotación y **desaparición prácticamente total de las ofertas de sectores ocupados tradicionalmente por población inmigrante**: limpiadores, mozos de almacén, operarios de fábricas y por supuesto la construcción. A ésta situación se une que los españoles están ocupando puestos de menor cualificación que antes ni se planteaban ocupar y que en los procesos de selección observamos que cuando un extranjero y un autóctono optan a un puesto del mismo nivel se selecciona a la persona autóctona. A este aumento de la demanda las empresas requieren una mayor cualificación y formación lo que dificulta el acceso al trabajo de las personas migrantes con estudios de secundaria de bajo nivel y nula o casi nula formación adicional. Personas que contaban con empleos precarios se encuentran sin prestación de desempleo o cualquier otra ayuda, y sin ahorros para afrontar la situación.

La disminución de la actividad económica y por tanto del empleo está afectando a personas que llevan años viviendo en España, integradas, que de repente se encuentran en **situación de irregularidad sobrevenida** por no poder renovar sus

autorizaciones de trabajo y residencia al no cumplir con los requisitos legales de cotización a la seguridad social y de estar trabajando o contar con un contrato.

Personas que en ocasiones ya han iniciado los trámites de la nacionalidad o tienen hijos residentes legales o españoles.

Se están incrementando los decretos de expulsión entre la población migrante al ser el criterio general aplicado por la Delegación de Gobierno de Madrid, siendo la excepción la imposición de multas. A su vez está habiendo un conflicto de competencias entre las Delegaciones de Gobierno de Madrid, Ceuta y Melilla que no quieren asumir la responsabilidad de revocar las expulsiones dictadas en Ceuta y Melilla. Este hecho está provocando que casi no tenga efecto la única vía para la regularización: la autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por arraigo social. Personas que llevan en España los tres años exigidos, incluso cuentan con un contrato de trabajo y en ocasiones hijos residentes legales que ven denegada su solicitud de arraigo por contar con un decreto de expulsión.

La falta de oportunidades laborales y la irregularidad producto de la crisis tiene sus **repercusiones en el ámbito personal y familiar**: La precariedad obliga a que se den acogimientos administrativos de menores; se generalicen los cuadros psicológicos por la sensación de fracaso, frustración y de vuelta a empezar y las personas migrantes se replanten el proceso migratorio: desisten de la reagrupación familiar y piensan en el retorno de toda la familia o de alguno de los miembros con menores posibilidades de acceder al mercado laboral, tanto adulto como menor. Todas estas situaciones dan lugar a la desestructuración familiar.

Los distritos reflejan la pérdida de vida vecinal: cierre de negocios familiares, disminución de clientes en los pequeños comercios que ahora optan por las grandes superficies como medida de ahorro, aumento del discurso xenófobo y racista por la errónea relación migración-crisis y surgimiento y consolidación de grupos de extrema derecha. Se aprecia a su vez una variación en el uso de los espacios públicos. Son ahora un lugar más concurrido en horarios tradicionalmente laborales y como lugar para pechoctar de personas en situación de calle. También ha aumentado su utilización como lugar de ocio y como lugar para desarrollar actividades informales como la venta irregular de productos y la mendicidad.

6.2. Propuestas.

- Adaptación de los programas a estos nuevos perfiles flexibilizando los criterios de admisión en los programas de las entidades públicas y privadas.
- Reclamar la adecuación de los servicios públicos al aumento de la población y a la nueva coyuntura económica.
- Reforzar la capacidad de detección de situaciones límite socio-jurídicas, para intervenir previamente a la situación de desamparo o indefensión total.
- Reforzar la coordinación entre las Administraciones Públicas competentes en materia de extranjería y las organizaciones de la sociedad civil para el análisis conjunto de situaciones excepcionales dignas de apoyo jurídico y social.
- Trabajar en red para una mayor y mejor coordinación entre recursos y servicios existentes para optimizar esfuerzos y recursos.
- Reforzar la orientación sociolaboral fomentando la formación y la información sobre recursos sociales.
- Puesta en marcha junto con entidades privadas de cursos en sectores como energías renovables u otros aplicados a la inserción.
- Informar y motivar a las personas migrantes para que reclamen sus derechos en caso de ser vulnerados.
- Promover y participar en acciones de diagnóstico y propuestas ante la nueva situación. Incentivar e implementar formas de solidaridad entre la población en paralelo y nunca en sustitución de la responsabilidad de las Administraciones Públicas.